

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE****98****COSLADA NÚMERO 6****EDICTO**

Doña María Teresa Fernández López Menchero, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia e instrucción número 6 de Coslada.

Hago saber: Que en el Juzgado de primera instancia e instrucción número 6 de Coslada, se han visto los presentes autos de juicio verbal número 3 de 2019, a instancias de don Raúl León Martínez, representado por la procuradora doña Anahi Meza Herrero, contra don Williams Alexander Cruz Cari.

Que en fecha 13 de junio de 2019 ha recaído sentencia, que está a disposición del demandado, don Williams Alexander Cruz Cari, en la Secretaría de este Juzgado, la cual es firme.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Coslada, a 24 de junio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/24.204/19)

